



AVISO ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EN
BOGOTÁ, D.C., 28 DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025)

- CON TODA ATENCIÓN ME PERMITO NOTIFICARLE LA DECISIÓN ADOPTADA POR EL DR.FERNANDO AUGUSTO JIMÉNEZ VALDERRAMA, MAGISTRADO DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EN EL PRESENTE ASUNTO RAD. NO. **11001220300020250009401**. DECIDE LA CORTE LA IMPUGNACIÓN FORMULADA FRENTE A LA SENTENCIA PROFERIDA EL 29 DE ENERO DE 2025 POR LA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, DENTRO DE LA TUTELA PROMOVIDA POR FRANCISCO RODRÍGUEZ HUÉRFANO CONTRA EL JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE ESA MISMA CIUDAD, TRÁMITE AL CUAL FUERON VINCULADOS LOS JUZGADOS VEINTITRÉS CIVIL DEL CIRCUITO, SETENTA Y CUATRO Y QUINTO PENALES MUNICIPALES CON FUNCIONES DE CONTROL DE GARANTÍAS Y TERCERO PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCIÓN DE CONOCIMIENTO, TODOS DE ESA CAPITAL, LA PROCURADURÍA Y FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, Y LAS PARTES E INTERVINIENTES EN EL HIPOTECARIO RAD. N.º 2013-00498. **DECISIÓN** EN MÉRITO DE LO EXPUESTO, LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, EN SALA DE CASACIÓN CIVIL, AGRARIA Y RURAL, ADMINISTRANDO JUSTICIA EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y POR AUTORIDAD DE LA LEY, CONFIRMA LA SENTENCIA IMPUGNADA. COMUNÍQUESE LO RESUELTO A LAS PARTES Y AL A-QUO POR UN MEDIO EXPEDITO, Y EN OPORTUNIDAD REMÍTASE EL EXPEDIENTE A LA CORTE CONSTITUCIONAL PARA SU EVENTUAL REVISIÓN... POR LO TANTO SE COMUNICA DICHA PROVEDENCIA A TODAS LAS PARTES EN EL PROCESO EN ESPECIAL A: **PROCESO No 023-20130498-00, INMERSO EN LA PRESENTE ACCIÓN CONSTITUCIONAL**. Y DEMÁS PERSONAS QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
EL ., 11 DE MARZO DE 2025 A LAS 8:00AM
VENCE: EL ., 11 DE MARZO DE 2025 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SALA DE CASACIÓN CIVIL, AGRARIA Y RURAL

c.a